

Gracias por elegir a TriEagle Energy LP (“TriEagle Energy”) como su proveedor minorista de electricidad (“REP” por sus siglas en inglés). Reconocemos que usted tiene opciones para elegir y le agradecemos su confianza en nosotros para satisfacer sus necesidades. Este Acuerdo de Términos de Servicios (“TOSA” por sus siglas en inglés) explica los términos y condiciones que aplican a su servicio de electricidad con TriEagle Energy. Este TOSA, junto con la documentación de su inscripción, su Etiqueta de Información Sobre la Electricidad (“EFL” por sus siglas en inglés) y el documento de sus Derechos como Cliente (“YRAC” por sus siglas en inglés) constituyen su Contrato con TriEagle Energy. En TriEagle Energy trabajamos mucho para proveer términos de servicio directos que definen claramente nuestro compromiso con usted. Por esta razón hemos organizado este TOSA en forma de preguntas y respuestas para que pueda encontrar fácilmente las respuestas a sus preguntas. Si usted tiene alguna pregunta adicional referente a su servicio de electricidad, por favor no dude en comunicarse con nosotros.

Al aceptar el servicio de TriEagle Energy, usted habrá acordado y estará sujeto a los términos de su Contrato. Usted reconoce que es un cliente residencial y que usted tiene la responsabilidad de asegurarse de que ha seleccionado el plan más apropiado para el que usted califica. Los impuestos y otros cargos para clientes residenciales pueden ser diferentes de aquellos para clientes comerciales. Para más información sobre el producto de electricidad en particular que usted ha comprado, por favor consulte su EFL, y para sus derechos generales como cliente del servicio de electricidad, por favor consulte su YRAC.

POR FAVOR IMPRIMA O GUARDE UNA COPIA DE ESTE TOSA PARA SUS ARCHIVOS.

Información de Contacto:

Nombre del Proveedor: TriEagle Energy
Número de Certificado: 10064
Dirección Postal: P.O. Box 650764
Dallas, Texas 75265-0764
Servicio al Cliente: 1-877-933-2453 (gratis)
(7 a.m. – 10 p.m., hora del centro, 7 días/semana)

Discapacitados del Oído o del Habla (TTY): 1-800-735-2989 (gratis)
(24hrs/día, 7 días/semana)

Fax: 1-877-943-2722 (gratis)
Sitio de Internet: www.TriEagleEnergy.com
Correo Electrónico: CustomerCare@TriEagleEnergy.com

Servicio para Reportar Apagones: Llamar por favor el número apropiado que corresponde su compañía de transmisión y distribución (TDU por sus siglas en inglés):

Oncor 1-888-313-4747
CenterPoint Energy 1-800-332-7143 ó 713-207-2222
TNMP 1-888-866-7456
AEP 1-866-223-8508
Lubbock Power & Light 1-806-775-2509

FUNDAMENTOS

¿Quiénes somos y qué hacemos?

TriEagle Energy es un proveedor minorista de electricidad, o “REP”. Nosotros proveemos a su hogar con servicio de electricidad comprando corriente eléctrica al por mayor y acomodando la entrega por líneas de transmisión y distribución.

¿Qué es un ESI ID?

ESI ID son las siglas para "Identificador de Servicio Eléctrico." Este es el número que usamos para identificar el lugar donde se entregará el servicio de electricidad.

¿Qué es una TDU?

Una compañía de Transmisión y Distribución (“TDU”) es una compañía que posee y mantiene líneas de transmisión y distribución, y su medidor de electricidad. Cuando usted compra la electricidad de TriEagle Energy, nosotros debemos ocuparnos del suministro de la electricidad a su hogar

a través de una TDU. La TDU es responsable de la lectura de su medidor y restaura la electricidad en caso de un apagón.

¿Dónde puedo encontrar las reglas y estatutos que están mencionados en este Acuerdo de Términos de Servicio?

Cuando vea alguna referencia a la Reglamentación Sustancial de la Comisión de Servicios Públicos de Texas (“PUCT” por sus siglas en inglés), puede ver una copia en el enlace:

<http://www.puc.texas.gov/agency/ruleslaws/subrules/electric/Electric.aspx>

¿Cuáles son mis derechos como cliente consumidor de electricidad?

Sus derechos como cliente consumidor de electricidad están resumidos en su YRAC. Además, usted debe saber que no le negaremos servicio ni requeriremos un pago por adelantado o depósito por servicio en base a su raza, credo, color, origen nacional, linaje, sexo, estado civil, fuente legal de ingresos, nivel de ingresos, incapacidad, estado familiar, ubicación en una área geográfica económicamente pobre, o calificación de ingresos bajos o servicios de eficiencia energética. También, no usaremos su historial crediticio, calificación de crédito o información de pagos de servicios públicos para determinar el precio para cualquier contrato que sea de 12 meses o menos.

¿Qué hago si necesito una copia de mi Contrato en inglés? What if I need a copy of my Contract in English?

Su TOSA, EFL y YRAC están disponibles en inglés comunicándose con nosotros. Your Contract documents (TOSA, EFL and YRAC) are available in English by contacting us.

¿Qué hago si tengo una disputa o queja?

Si usted tiene algún comentario específico, preguntas, quejas o preguntas sobre su factura, por favor comuníquese con nosotros. Si por alguna razón usted no está satisfecho con nuestra respuesta, favor de comunicarse con la PUCT.

¿Cómo se comunicarán conmigo?

TriEagle Energy usará medios disponibles escritos, verbales, o electrónicos para contactarle. Esto puede incluir correo electrónico, mensajes de texto, y llamadas a su teléfono de casa, móvil o del trabajo. Cuando usted nos proporciona su información de contacto, está consintiendo expresamente a ser contactado por cualquiera o todos esos métodos por una persona en vivo o un servicio automatizado, hasta donde lo permita

la ley. Usted podría incurrir en cargos por llamadas y mensajes de su proveedor de telecomunicaciones por estas comunicaciones.

TIPOS DE PRODUCTOS

¿Qué tipo de plan de electricidad tengo?

La PUCT requiere la clasificación de su plan de electricidad en una de tres categorías – tarifa fija, indexado, y precio variable. Para saber que tipo específico de plan de electricidad tiene usted, verifique con su EFL. Por favor tenga en cuenta que solo esas partes de esta sección de “Tipos de Productos” que describen su tipo específico de producto aplicarán a su Contrato.

1) Productos con Tarifa Fija

Términos y Precios – Los productos con tarifa fija tienen un término de contrato de por lo menos tres meses. El precio de un producto con tarifa fija solo podrá cambiar durante el término de un contrato para reflejar cambios reales a los cargos de la TDU; cambios a los cargos administrativos sobre el consumo de la electricidad del Consejo de Fiabilidad del Servicio Eléctrico de Texas (“ERCOT”) o de la Entidad Regional de Texas (“TRE”); o cambios que resulten de leyes federales, estatales o locales que imponen cargos nuevos o modificados o costos sobre REPs, incluyendo TriEagle Energy, que están fuera de nuestro control. Los cambios de precios que resulten de estas circunstancias limitadas no requieren que lo notifiquemos con un preaviso; sin embargo, cada factura emitida para el resto de su término de contrato le notificará que un cambio de precio ha sido efectuado.

Cambios de Estipulaciones del Contrato - Cambios a las estipulaciones de los productos con tarifa fija que no estén relacionados con precios se podrán hacer dándole un preaviso, con la excepción que no podemos cambiar el plazo del término de su contrato. Le notificaremos por lo menos con 14 días de anticipación antes de aplicar el cambio en su factura o antes de que sea efectivo. Si usted no cancela su Contrato antes de la fecha efectiva del cambio, el cambio será efectivo en la fecha establecida en su aviso. No se requiere un aviso cuando el cambio lo beneficia a usted.

2) Productos Indexados – Los productos indexados se presentan en dos formas: de término y de mes a mes.

Productos Indexados de Término

Términos y Precios – Los Productos Indexados de Término tienen un término de contrato de por lo menos tres meses y un precio que cambiara de acuerdo a una fórmula de precio predefinida que está basada en los índices o información disponibles al público. El precio de los productos indexados de término también podrá cambiar sin preaviso para reflejar cambios reales a los cargos de la TDU; cambios a los cargos administrativos de ERCOT o TRE sobre el consumo de electricidad; o cambios que resulten de leyes federales, estatales o locales o acciones reglamentarias que imponen cargos nuevos o modificados o costos sobre TriEagle Energy, que están fuera de nuestro control.

Cambios a la Estipulaciones del Contrato - Podemos cambiar las estipulaciones no relacionadas con el precio en su Contrato proporcionándole un preaviso, con la excepción que no podemos cambiar el plazo del término de su contrato. Le notificaremos por lo menos con 14 días de anticipación antes de aplicar el cambio en su factura o antes de que sea efectivo. Si usted no cancela su Contrato antes de la fecha efectiva del cambio, el cambio será efectivo en la fecha establecida en su aviso. No se requiere un aviso cuando el cambio lo beneficia a usted.

Productos Indexados de Mes a Mes

Términos y Precios – Los productos indexados de mes a mes tienen un término de contrato de 31 días o menos y un precio que varía de acuerdo a una fórmula de precio predefinida que está basada en los índices o información disponibles al público. El precio de los productos indexados de mes a mes también podrá cambiar sin preaviso para reflejar cambios reales a los cargos de la TDU; cambios a los cargos administrativos de ERCOT o TRE sobre el consumo de la electricidad; o cambios que resulten de leyes federales, estatales o locales o acciones reglamentarias que imponen cargos nuevos o modificados o costos sobre TriEagle Energy, que están fuera de nuestro control.

Cambios a la Estipulaciones del Contrato - Podemos cambiar las estipulaciones no relacionadas con el precio en su Contrato y la fórmula de precio proporcionándole un preaviso, con la excepción que no podemos cambiar el plazo del término de su contrato. Le notificaremos por lo menos con 14 días de anticipación antes de aplicar el cambio en su factura o antes de que sea efectivo. Si usted no cancela su Contrato antes de la fecha efectiva del cambio, el cambio será efectivo en la fecha establecida en su aviso. No se requiere un aviso cuando el cambio lo beneficia a usted.

3) Productos de Precio Variable

Términos y Precios – Los productos de precio variable sólo pueden tener un término de contrato de 31 días o menos. Después del primer ciclo de facturación, el precio puede cambiar sin preaviso a usted de acuerdo al método determinado por el proveedor, a su entera discreción. TriEagle Energy no ofrece productos de precio variable. Antes del primer ciclo de facturación, el precio puede cambiar sin previo aviso sólo para reflejar los cambios reales en los cargos de la TDU; cambios en los cargos administrativos de ERCOT o TRE cobrados a las cargas; o cambios resultantes de leyes federales, estatales o locales, o de medidas reguladoras que impongan tarifas o costos nuevos o modificados de TriEagle Energy que estén fuera de nuestro control.

Cambios en las disposiciones del Contrato – Podemos cambiar las disposiciones de su Contrato que no estén relacionadas con los precios, luego de enviarle un aviso. Le notificaremos por lo menos 14 días antes de que el cambio se aplique a su factura o que entre en vigor. Si usted no cancela su Contrato antes de la fecha de vigencia del cambio, este entrará en vigor en la fecha indicada en su aviso. No se requiere un aviso previo para cambios que lo beneficien.

AVISO DE VENCIMIENTO DE CONTRATO

Si su contrato es por un Producto de Tarifa Fija, le enviaremos tres avisos de vencimiento del contrato distribuidos de manera uniforme, en la medida de lo posible, durante el último tercio del período del contrato. Si ha contratado un Producto de Tarifa Fija que tiene una vigencia del contrato mayor a cuatro meses, le enviaremos un aviso final por escrito por lo menos 30 días antes del vencimiento del contrato. Si ha contratado un Producto de Tarifa Fija que tiene una vigencia del contrato de cuatro meses o menos, le enviaremos un aviso final por escrito por lo menos 15 días antes del vencimiento del contrato. Si ha contratado un producto a plazo diferente de un Producto de Tarifa Fija, le enviaremos un aviso de vencimiento del contrato entre 30 y 60 días antes del vencimiento del contrato. No necesita tomar ninguna medida en respuesta al aviso de vencimiento del contrato para continuar recibiendo el servicio, el cual será provisto bajo un producto de renovación mensual predeterminado de TriEagle Energy conforme a estos mismos términos de servicio. El aviso de vencimiento del contrato le informará lo que debe hacer si desea renovar su servicio por otro término o cambiar su plan de servicio. La EFL de su producto de renovación por defecto mensual, que describirá los

términos del precio, se incluirá con su aviso de vencimiento del contrato final.

PRECIOS Y CARGOS

¿Cómo sé cuál es mi precio?

Su EFL le proporcionará ejemplos de los precios promedio por kWh para su producto basado en distintos niveles de consumo. Los precios promedio mostrados en su EFL incluyen cargos recurrentes, los cuales son cargos que esperamos facturarle en forma regular. Estos precios no incluyen impuestos, devolución de recibos de impuestos brutos, cargos municipales administrativos, cargos no recurrentes de la TDU, y otros cargos no recurrentes que TriEagle Energy podrá cobrar, si aplican, o cargos separados por productos o servicios que no sean de servicio de electricidad que pueden aparecer en su facturas si los ha comprado.

Usted acuerda a pagar el precio como está definido en el Contrato y todas las cantidades mostradas en su factura que han sido cargadas por TriEagle Energy consistentes con este Contrato. Al pagar su factura usted acuerda que la factura refleja los cargos correctos por nuestros servicios.

¿Qué son los cargos no recurrentes de la TDU?

Estos son cargos que usted debe pagar que se originan en su TDU local y que se espera que aparezcan en su factura por menos de 3 períodos de facturación al año o que apliquen solo a ciertos clientes. Estos cargos generalmente resultan cuando usted solicita que se efectúe cierto servicio, como la lectura de un medidor fuera del ciclo normal de lectura o un cargo de prueba de un medidor. Otros ejemplos incluyen: un cargo por iniciación de un nuevo servicio, cargo por conexión, cargo por desconexión y cargo por reconexión. Estos cargos no están incluidos en el precio promedio por kWh mostrado en su EFL sino que se muestran por separado en su factura. El precio específico del cargo de cada TDU variará dependiendo de la TDU que sirve su ESI ID particular.

¿Qué cargos no recurrentes, a parte de los cargos de la TDU, se me pueden cobrar?

También se le podrán cobrar cargos por servicios que provee TriEagle Energy. Estos cargos estarán enumerados por separado en su factura y se describen abajo.

- **Cargo por ayuda con Agente** – Podemos cobrar un cargo de \$3.95 cuando utiliza un representante de servicio al cliente de TriEagle Energy para ayudarlo a hacer un pago con tarjeta de crédito, tarjeta de débito o cheque electrónico. Para evitar este cargo, puede utilizar nuestro servicio automatizado de teléfono, pagar en línea a través de “TriEagle Energy MyAccount”, enviar su pago por correo o pagar en un lugar autorizado para pagos.
- **Multa por Pago Tardío** – Para pagos demorados o vencidos o saldos atrasados, podremos cobrar una multa, solamente una vez, del 5% del saldo atrasado.
- **Cargo por Falta de Fondos** – Podemos cobrar un cargo de hasta \$30 por cada pago que no se ha procesado por falta de fondos u otro tipo de devolución del banco o rechazo de pago.
- **Cargo por Procesamiento de Documentos** – Podemos cobrarle un cargo de \$2 por cada solicitud de documentos adicionales como copias de facturas, cartas de referencia de pago o resumen de facturas. Para evitar este cargo, usted puede obtener acceso a su historial de consumo y facturación en nuestro sitio de Internet
- **Cargo por Aviso de Desconexión** - Podemos cobrarle un cargo por aviso de desconexión de hasta \$20 cada vez que le enviemos un aviso de desconexión.
- **Cargo por Desconexión** – Podemos cobrarle un cargo de hasta \$20 por cada orden de desconexión emitida a su TDU.
- **Cargo por Reconexión** – Podemos cobrarle un cargo de hasta \$30 por cada orden de reconexión emitida a su TDU.

- **Cargo por Cancelación Anticipada** – Podemos cobrar un cargo por cancelación anticipada de su Contrato; para más información consulte por favor su EFL.

- **Cargo por Pago en Serie** – Si usted hace más de cinco pagos en un mes, podemos cobrarle hasta \$4.95 por el sexto pago del mes y por cada pago sucesivo en ese mismo mes.

- **Otros Cargos** – Si hay cargos adicionales que aplican a su producto, serán descritos en su EFL.

¿Incluirá mi factura otros cargos por productos o servicios?

Si usted está comprando por separado otros productos o servicios de nosotros o de terceros además del servicio de electricidad minorista (como por ejemplo, productos de mayor eficiencia energética), usted estará de acuerdo que los cargos por esos productos o servicios, que pueden ser recurrentes o no recurrentes, podrán aparecer en su factura de TriEagle Energy, donde estarán enlistados separadamente de sus cargos por servicio de electricidad. Los términos, condiciones y precios aplicables a dichos productos o servicios, incluyendo cualquier cargo aplicable por cancelación anticipada, podrá encontrarlos en el acuerdo separado que recibió cuando se inscribió para ellos. Los pagos de facturas recibidos de usted los aplicaremos primero a la cantidad que usted deba por el servicio de electricidad.

DEPÓSITOS

¿Necesito pagar un depósito?

Si usted es un cliente nuevo solicitando servicio con TriEagle Energy, no se le requerirá pagar un depósito si: (1) usted presenta una carta de historial de pagos de su previo REP confirmando que usted no está actualmente atrasado en sus pagos y que durante sus últimos 12 meses consecutivos de servicio usted no se atrasó en pagar su factura más de una vez; (2) usted tiene una calificación de crédito satisfactoria; (3) usted tiene por lo menos 65 años de edad y no está actualmente atrasado en pagar una cuenta de electricidad; (4) usted presenta una carta hecha por el Concilio de Texas sobre Violencia Doméstica con una determinación prescrita de que usted ha sido víctima de violencia doméstica; (5) usted presenta prueba de que es médicamente indigente; o (6) usted presenta documentación que establece que usted califica para una dispensa por ser un militar activo. Por favor contáctenos para obtener más información si usted cree que podría estar exento de pagar un depósito bajo una de estas excepciones.

Si usted ya es cliente de TriEagle Energy y no tiene un depósito con nosotros, sólo se le podría requerir pagar un depósito inicial si usted se ha atrasado en pagar su factura más de una vez durante los últimos 12 meses o si su servicio ha sido desconectado por falta de pago durante los últimos 12 meses.

¿Es posible que tenga que pagar un depósito adicional?

Si usted ya es cliente, podríamos requerir que usted pague un depósito adicional si (i) su consumo promedio de electricidad durante el último año fue por lo menos el doble de lo que estimamos originalmente y (ii) le hemos enviado un aviso de suspensión o desconexión de servicio, o si hemos desconectado su servicio en los últimos 12 meses.

Si tengo que pagar un depósito, ¿cuánto será?

La cantidad de su depósito no será más del mayor de: (1) un quinto de la cantidad total que esperamos facturarle por un año de servicio; o (2) la cantidad que esperamos facturarle por los próximos dos meses. Después de que usted ha sido nuestro cliente por un año, usted puede solicitarnos recalcular la cantidad de su depósito basada en su consumo real.

¿Ganará interés mi depósito?

Si mantenemos su depósito por más de 30 días, su depósito acumulará

interés a un porcentaje anual establecido por la PUCT. Acreditaremos cualquier interés acumulado a su factura cada enero o en el momento en que su depósito sea acreditado a su cuenta.

¿Qué pasa si aún debo dinero a TriEagle Energy de un Contrato anterior?

Si usted es un cliente que regresa a TriEagle Energy y que debe a TriEagle Energy saldos vencidos, podremos requerir que pague estas cantidades además de cualquier depósito requerido antes de que podamos aceptarlo para servicio, o transferir el saldo vencido a su cuenta actual. Que aparecerá por separado en su factura.

¿Qué pasa si no pago mi depósito?

Podremos desconectar su servicio, o declinar la conexión de su servicio si todavía no ha sido conectado, y cancelar su Contrato si usted no paga su depósito como es solicitado. Si tenemos la intención de desconectarlo por falta de pago de un depósito, le proveeremos un preaviso por escrito de desconexión, el cual puede ser combinado con un pedido por escrito o enviado al mismo tiempo al pedido por escrito por un depósito.

¿Me devolverán el depósito?

Le devolveremos su depósito en la forma de un crédito a su factura de electricidad después de que usted haya pagado por completo sus facturas de electricidad durante 12 meses consecutivos sin atrasarse en los pagos. Su depósito e interés acumulado, menos cualquier saldo que usted no haya pagado y que deba por servicio eléctrico, también le serán devueltos cuando usted cierre su cuenta con TriEagle Energy.

FACTURACIÓN Y PAGOS

¿Con que frecuencia recibiré la factura?

Le enviaremos la factura mensualmente, a menos que se le provea servicio por menos de un mes o que usted y TriEagle Energy lleguen a un arreglo de facturación alterno que permita facturas menos frecuentes. Ledaremos una factura dentro de 30 días a cuando la TDU nos provea su información de consumo, a menos que nos lleve más de 30 días en validar esa información.

¿Mi factura estará a base de mi consumo real?

Usualmente, sí. Sin embargo, si la TDU o ERCOT no nos provee con su lectura de medidor a tiempo, tal vez tengamos que facturar a base de un cálculo de consumo, en tal caso su factura mostrará que usamos un cálculo. Ya recibida la lectura real de su medidor, haremos los ajustes necesarios a su siguiente factura.

¿Qué pasa si le debo dinero a TriEagle Energy de otra cuenta?

Si determinamos que usted es responsable de un saldo o crédito pendiente de una cuenta residencial de TriEagle Energy, ese saldo o crédito será transferido a su cuenta actual y será notado aparte en su factura.

¿Me cobrarán por copias de mi factura?

Tiene derecho a recibir una factura todos los meses sin cargo. Una vez al año, puede solicitar registros históricos de facturación de los 24 meses anteriores sin cargo; sin embargo, es posible que se le aplique un cargo de procesamiento de \$ 2 por cada solicitud adicional.

¿Puedo recibir mi factura por medios electrónicos?

Sí. Si usted prefiere recibir sus facturas en línea, por favor visite nuestro sitio de Internet o nos puede contactar para más informes sobre TriEagle Energy MyAccount.

¿Cuándo se vence mi factura?

Su fecha de vencimiento estará en su factura, la cual será no antes de 16 días naturales de la fecha en que se hizo su factura. Debemos recibir su pago para la fecha de vencimiento, por lo que usted debe enviar su pago teniendo en cuenta el tiempo que tarda en llegarlos.

¿Qué pasa si no pago mi factura a tiempo?

Si no recibimos su pago para la fecha de vencimiento, le podemos cobrar un cargo por pago tardío. El recibo de su pago no ocurrirá si su método de pago se vuelve inválido (por ejemplo, su cheque es devuelto o su pago con tarjeta de crédito no es procesado por su compañía de tarjeta de crédito). También es posible que le desconectemos el servicio después del debido aviso. Podremos proporcionar información sobre su cuenta a las agencias de crédito. Los pagos tardíos, los pagos no efectuados, u otros incumplimientos a su cuenta podrían reflejarse en su reporte de crédito y pueden afectar negativamente su calificación de crédito. Además, si no recibimos su pago para la fecha de vencimiento o si no ni hace arreglos de pago aceptables, podremos usar agencias de cobranza, u otros remedios permitidos por ley para cobrar el saldo debido, incluyendo gastos y cuotas razonables (incluyendo honorarios legales) que lleguemos a incurrir durante el proceso de cobranza. Al proporcionar números telefónicos, incluyendo móvil y del trabajo a TriEagle Energy, usted consiente expresamente ser contactado en esos números para cualquier propósito relacionado a su cuenta, incluyendo la cobranza de deudas, por una persona o por un servicio automatizado. No desconectaremos su servicio de electricidad a causa de saldos que deba por otros productos o servicios adicionales a su servicio de electricidad que nos haya comprado.

DISPUTAS SOBRE INFORMACIÓN DE CRÉDITO, DEUDAS Y PAGOS CON CONDICIONES:

TODAS LAS COMUNICACIONES CONCERNIENTES A LA VERACIDAD DE CUALQUIER INFORMACIÓN CONTENIDA EN UN REPORTE DE CRÉDITO DEL CONSUMIDOR REFERENTE A UNA CUENTA U OTRA RELACIÓN QUE TENGAMOS O HAYAMOS TENIDO CON USTED DEBE SER ENVIADA A NOSOTROS A: PO BOX 666565, DALLAS, TX 75266-6565. CUALQUIER COMUNICACIÓN CONCERNIENTE A DEUDAS EN DISPUTA O DE OTRA MANERA, ENVIADA CON O EN UN PAGO, QUE INTENTA IMPONER UNA CONDICIÓN SOBRE TRIEAGLE ENERGY PARA ACEPTAR EL PAGO, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A PAGOS PARCIALES OFRECIDOS COMO SATISFACCIÓN COMPLETA DE UNA DEUDA, DEBE SER ENVIADA A NOSOTROS A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: PO BOX 650764, DALLAS, TX 75265-0764. LOS PAGOS SON PROCESADOS POR SISTEMAS AUTOMATIZADOS EN EL TRANCURSO ORDINARIO DEL DÍA, A MENOS QUE SEAN ENVIADOS A LA DIRECCIÓN ESPECIFICADA ARRIBA.

OPCIONES DE PAGO

¿Cuáles son mis opciones para pagar mi factura?

Tenemos varias opciones de pago convenientes a su disposición:

- **Facturación según presupuesto de TriEagle Energy** – Por un tiempo limitado, ofreceremos un plan de pagos con facturación según presupuesto a cualquier cliente cuya cuenta no tenga un saldo pendiente, independientemente del historial de crédito. El plan de pagos con facturación según presupuesto le permitirá pagar cada mes aproximadamente la misma cantidad por el servicio. El monto de la facturación mensual promedio se basará en uno de los siguientes criterios: (i) los 12 meses anteriores de historial de consumo en su ubicación actual; o (ii) el consumo anual que estimemos para la ubicación, si no dispone de un historial completo de doce (12) meses. Después de 12 meses en el plan de pagos con facturación según presupuesto, revisaremos anualmente su cuenta para verificar si existe una situación de facturación excesiva o facturación insuficiente. Luego, (i) acreditaremos en su cuenta cualquier monto sobrefacturado; (ii) facturaremos a su cuenta cualquier monto subfacturado, el cual deberá reembolsarse durante los próximos 12 meses; y/o (iii) recalcularemos sus pagos para los próximos 12 meses del plan

considerando cualquier facturación insuficiente o excesiva. Posteriormente, el plan de pagos con facturación según presupuesto se eliminará y será reemplazado por la facturación promedio de TriEagle Energy, como se describe a continuación. Si usted está en un plan de pagos con facturación según presupuesto en el momento en que cambiamos a la facturación promedio, será cambiado a un plan de facturación promedio y le notificaremos de este cambio en la factura del mes siguiente. Usted tendrá la opción de finalizar la facturación promedio y volver a la facturación regular.

- **Cuenta Promedio TriEagle Energy (TriEagle Energy Average Billing)**
Elimine los altibajos estacionales de sus facturas de electricidad usando la Cuenta Promedio TriEagle Energy. Bajo esta opción su factura mensual se calcula a base del promedio de sus facturas de los 12 meses de facturación más recientes (o por un período de tiempo más corto si tiene menos de un año con nosotros). Este promedio puede ser ajustado hasta en un 10% del saldo acumulativo entre la cantidad total que hubiera debido usted en cualquier mes si no usara usted este plan y la cantidad que usted ha pagado con este plan de cuenta promedio. Si usted termina su Contrato con TriEagle Energy o decide no usar más este plan de facturación, le cobraremos o daremos crédito por el saldo acumulativo. Aunque su factura mensual aún puede cambiar según su consumo de electricidad y el producto de servicio de electricidad, este plan le permite contar con una factura mensual más predecible.

Los clientes que actualmente no están atrasados en sus pagos o que cumplen con ciertos otros requisitos también califican para la Cuenta Promedio. Por favor note que si usted se atrasa en un pago cuando usted comienza su Cuenta Promedio TriEagle Energy, o si otras condiciones aplican, se le puede aplicar a su cuenta un impuesto de cambio de proveedor hasta que su saldo diferido y saldo vencido sea pagado y procesado. Además, si usted se atrasa en un pago cuando usted comienza su Cuenta Promedio, se le podría requerir pagar hasta el 50% del saldo vencido, con el resto del saldo vencido a pagar en por lo menos 5 mensualidades, o TriEagle Energy tendrá la opción de incluir la cantidad morosa en el cálculo de la cantidad de la Cuenta Promedio TriEagle Energy.

- **Facturación grupal de TriEagle Energy** – Aunque usted tenga servicio eléctrico en múltiples ubicaciones, si lo solicita, podemos enviarle una sola factura, siempre y cuando nos indique una sola dirección de facturación.
- **Pagos recurrentes de TriEagle Energy** – Con nuestro programa de pagos recurrentes con giro bancario o tarjeta de crédito, usted puede elegir la conveniencia de que cada mes debitemos las cantidades adeudadas directamente de su cuenta bancaria o tarjeta de crédito.
- **Pago único a TriEagle Energy** – Usted puede optar por pagar su factura con tarjeta de crédito, tarjeta de débito o cheque electrónico sin cargo adicional llamando a nuestro servicio telefónico automatizado o visitando nuestro sitio web.
- **Centros de Pago de Factura Independientes** – Ciertos centros de pagos autorizados le permiten pagar su factura de TriEagle Energy en persona al contado, con cheque o con giro bancario. Por favor visite nuestro sitio de Internet para encontrar centros de pago autorizados cercanos. Algunos Centros de Pagos cobran cuotas por procesar sus pagos. Por favor esté consciente de que pagar en un centro de pago independiente puede tomar de 5 a 7 días hábiles o más para que TriEagle Energy reciba su pago.

ASISTENCIA DE PAGOS

¿Qué pasa si necesito más tiempo para pagar mi factura?

Llámenos de inmediato y avisenos porque es posible que usted reúna los requisitos para un arreglo de pagos que le permita pagar su factura

después de la fecha de vencimiento, o para un plan de pagos diferido que le permita dividir el saldo atrasado entre varios meses.

¿Qué pasa si necesito ayuda para pagar mi factura?

El programa TriEagle Energy Aid está disponible a clientes que tienen severas dificultades económicas y temporalmente no pueden pagar sus facturas. Este programa recibe fondos en parte de contribuciones de TriEagle Energy y de nuestros empleados y clientes. Usted podría contribuir a este programa en su factura cada mes. Si necesita asistencia de pagos de facturas, por favor llame al 211 o contacte a su departamento local de salud y servicios humanos o al Departamento de Viviendas y Asuntos Comunitarios de Texas.

CANCELACIÓN

¿Qué pasa si cancelo mi Contrato y estoy recibiendo productos sobre la base de mes a mes?

Usted puede comunicarse con TriEagle Energy para cancelar su Contrato sobre la base de mes a mes y elegir otro producto de TriEagle Energy o elegir otro REP sin tener que pagar cargos por cancelación anticipada.

Estoy usando un producto de término de más de 31 días, ¿que pasa si cancelo el Contrato antes de su fecha de vencimiento?

Generalmente se le cobrarán cargos por cancelación anticipada. Sin embargo, usted puede comunicarse con TriEagle Energy para cancelar su contrato sin penalidades, si: (1) se muda a otra ubicación y nos proporciona evidencia de su mudanza y su nueva dirección; (2) le damos aviso de cambios a los términos y condiciones de su Contrato y usted cancela el servicio dentro de 14 días de la fecha en que se envió o (3) si cancela su Contrato dentro de 14 días de la fecha de su vencimiento.

¿Cuánto es el cargo por la cancelación anticipada?

El cargo por la cancelación anticipada que aplica a su Contrato está en el "Cuadro de Información" en su EFL.

¿Puede TriEagle Energy cancelar mi Contrato?

Podremos cancelar su Contrato, después de proporcionarle aviso, si su servicio eléctrico es desconectado. En este caso, usted podría solicitar reinscribirse al servicio eléctrico en otro producto o podría contactar a otro REP para restablecer su servicio eléctrico. Sin embargo, por favor note que si nosotros cancelamos su Contrato después de una desconexión, podremos cobrarle un cargo por cancelación anticipada consistente con su EFL.

¿Si mi Contrato es cancelado, aún tendré que pagar?

Sí. La cancelación de su Contrato no es excusa para no pagar saldos pendientes. Si cualquiera de los dos, usted o TriEagle Energy, cancela su Contrato, todo saldo que usted tenga con TriEagle Energy, incluyendo cargos por cancelaciones anticipadas, si es que aplican, será inmediatamente vencido y pagadero. Sus obligaciones con TriEagle Energy continuarán hasta que usted haya saldado su cuenta por completo.

DESCONEXIÓN

¿Bajo qué circunstancias pueden desconectar mis servicios? PODEMOS SOLICITAR LA DESCONEXIÓN DE SU SERVICIO DE ELECTRICIDAD SI NO RECIBIMOS SU DEPÓSITO O PAGO DE SU FACTURA POR COMPLETO ANTES DE LA FECHA DE DESCONEXIÓN EN SU AVISO DE DESCONEXIÓN O SI USTED NO CUMPLE CON LOS TÉRMINOS DE SU PLAN DE PAGO DIFERIDO.

La desconexión también ocurrirá si su método de pago para evitar la desconexión se vuelve inválido (por ejemplo, su cheque es devuelto o su pago con tarjeta de crédito no es procesado por su compañía de tarjeta

de crédito) y no es corregido de tal manera que hayamos recibido el pagoreal de la Cantidad Total Debida identificada en el aviso de desconexión antes de la fecha de desconexión. Le daremos aviso por escrito con un mínimo de 10 días naturales antes de desconectar su servicio de electricidad. Podemos solicitar la desconexión de su servicio de electricidad inmediatamente y sin previo aviso bajo condiciones específicas, incluyendo la existencia de condiciones peligrosas en la dirección de servicio o pruebas de hurto de servicio.

No le desconectaremos el servicio de electricidad por saldos que usted deba por otros productos o servicios adicionales a su servicio de electricidad que usted nos haya comprado.

¿Tengo que pagar aunque mi servicio sea desconectado?

Sí. Si su servicio es desconectado, aún nos tendrá que pagar todo saldo pendiente, además de todo depósito o cuotas requeridas antes de reconectar su servicio.

¿Qué pasa si tengo una condición médica que requiere que mi servicio permanezca conectado?

Si usted o una persona que reside permanentemente en su hogar requiere de un dispositivo médico operado por electricidad para mantenerle con vida, o tiene una condición médica seria que requiera dicho dispositivo o calefacción o aire acondicionado eléctrico para evitar el deterioro de una función importante de la vida, usted podría reunir los requisitos de un cliente residencial de cuidado crítico o condición crónica, calificándole a usted y a su contacto de emergencia asignado a ser notificado por la TDU antes de que interrumpan o suspendan su servicio eléctrico. La TDU determina si usted reúne los requisitos para estas designaciones. Bajo solicitud, le proporcionaremos la solicitud estándar de la PUCT para un Estado de Cliente Residencial de Cuidado Crítico o Condición Crónica, que su médico debe completar y devolver a la TDU. La designación de cuidado crítico es válida por dos años. La designación de condición crónica generalmente es válida por 90 días pero puede ser válida por hasta un año en ciertas circunstancias. Su designación como cliente residencial de cuidado crítico o condición crónica no le exime de su obligación de pagar por el servicio eléctrico que usted recibe de nosotros.

GENERAL

DERECHO DE RESCISIÓN:

Si usted está cambiando de otro REP a TriEagle Energy, usted tiene derecho a rescindir su Contrato sin cuota o penalidad alguna si nos contacta antes de la medianoche del 3er día hábil federal después de la fecha en que primero recibió su TOSA. Para rescindir el cambio puede llamar al 1-877-933-2453 (llamada gratis), o enviar un correo electrónico a CustomerCare@TriEagleEnergy.com. Debe proveer su nombre, dirección, número telefónico, ESI ID o número de cuenta, y una nota diciendo que está rescindiendo su Contrato de acuerdo al periodo de derecho a rescindir de 3 días.

IMPEDIMENTO DE CAMBIO DE PROVEEDOR:

Se podrá aplicar un impedimento de cambio de proveedor a su ESI ID si usted hace ciertos arreglos de pago. Además, su TDU aplicará el impedimento de un cambio de proveedor a su ESI ID si hay evidencia de que su medidor ha sido alterado. Impedimento de cambio de proveedor significa que usted no podrá comprar electricidad de otras compañías hasta que haya cumplido con los términos de su arreglo de pago o, en caso de alterar un medidor, hasta que haya satisfecho el pago de los cargos aplicables y facturas atrasadas. Aunque aplique un impedimento de cambio, si su servicio es desconectado por falta de pago, usted necesitará pagar a TriEagle Energy para que su electricidad sea restablecida.

TRANSFERENCIA:

Usted no podrá transferir este Contrato, completo o en parte, o cualquiera

de sus derechos u obligaciones en la presente, sin el previo consentimiento escrito de TriEagle Energy, cuyo consentimiento podría ser negado u otorgado a la discreción de TriEagle Energy. Nos reservamos el derecho a, sin su consentimiento pero con aviso a usted, a transferir su contrato a otro proveedor de electricidad al menudeo en caso de adquisición, fusión, bancarrota u otro evento similar.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

ACUERDA USTED QUE RAZONES DE FUERZA MAYOR, INCLUYENDO ACTOS DE DIOS, ACTOS DE AUTORIDAD GUBERNAMENTAL, ACTOS DE TERRORISTAS O ENEMIGOS DEL ESTADO, ACCIDENTES, HUELGAS, PROBLEMAS LABORALES, EVENTOS DE FUERZA MAYOR QUE OCURRAN CON RESPECTO A LA TDU, ERCOT, U OTROS SISTEMAS O BIENES DE TERCEROS, O CUALQUIER OTRA CAUSA O EVENTO MAS ALLÁ DE NUESTRO CONTROL PUEDE RESULTAR EN INTERRUPCIÓN DE SERVICIO, Y QUE NO SEREMOS RESPONSABLES POR TALES INTERRUPTIONES. TAMBIÉN ACUERDA USTED QUE NO SEREMOS RESPONSABLES POR GENERAR, TRANSMITIR O DISTRIBUIR ELECTRICIDAD A SU DIRECCIÓN DE SERVICIO Y QUE NO SEREMOS RESPONSABLES CON RESPECTO A CUALQUIER SERVICIO DE TERCEROS. ADEMÁS, USTED ACUERDA QUE LAS RESPONSABILIDADES DE TRIEAGLE ENERGY QUE NO SEAN EXIMIDAS POR RAZONES DE FUERZA MAYOR U OTRAS, SERÁN LIMITADAS A DAÑOS REALES DIRECTOS, Y QUE NI TRIEAGLE ENERGY NI EL CLIENTE SERÁN RESPONSABLES UNO DEL OTRO POR DAÑOS CONSECUENTES, INCIDENTALES, PUNITIVOS, EJEMPLARES O INDIRECTOS. USTED CEDE TODOS LOS RECURSOS DE AYUDA BAJO LA LEY O EQUIDAD. ESTAS LIMITACIONES APLICAN SIN CONSIDERACIÓN DE LA CAUSA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD O DAÑO, INCLUYENDO SI LOS DAÑOS SON EL RESULTADO DE NEGLIGENCIA ÚNICA, EN CONJUNTO, SIMULTANEA, O ACTIVA O PASIVA. NO HAY TERCEROS BENEFICIADOS POR ESTE CONTRATO.

REPRESENTACIONES Y GARANTÍAS:

LA ELECTRICIDAD VENDIDA BAJO ESTE CONTRATO, SERÁ SUMINISTRADA DE VARIAS FUENTES. SI USTED NOS COMPRO PRODUCTO DE ENERGÍA RENOVABLE, USTED ESTARÁ APOYANDO ECONÓMICAMENTE LAS FUENTES GENERADORAS DE ENERGÍA RENOVABLE, Y LOS CRÉDITOS DE ENERGÍA REQUERIDOS (“REC” POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) SERÁN RETIRADOS PARA AUTENTICAR EL COMPONENTE DE ENERGÍA RENOVABLE DEL PRODUCTO. SU TDU NO NECESARIAMENTE ENTREGA, NI NECESARIAMENTE RECIBIRÁ USTED LA ELECTRICIDAD GENERADA POR ESA FUENTE A SU DIRECCIÓN DE SERVICIO. TRIEAGLE ENERGY NO HACE REPRESENTACIONES NI GARANTÍAS, FUERA DE LAS QUE SE DETALLAN EXPRESAMENTE EN ESTE ACUERDO, Y EXPLÍCITAMENTE RENUNCIA A CUALQUIER OTRA GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA, ORAL O POR ESCRITO, INCLUYENDO GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN, CONFORMIDAD A MODELOS O MUESTRAS, E IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO ESPECÍFICO.

VARIOS:

Su Contrato constituye el acuerdo completo entre usted y TriEagle Energy, referente a su acuerdo de comprar electricidad para el/los ESI ID(s) cubiertos, y anula cualquier otro acuerdo previo. No existen acuerdos previos o contemporáneos o representaciones que afecten este Contrato, fuera de aquellos expresados en estos documentos. Ninguna enmienda, modificación o cambio a este Contrato será ejecutable, a menos que sea comunicado por escrito. Sin embargo, no obstante lo dispuesto en contrario

en el presente documento, si cualquier disposición de este Acuerdo se considera inválida, ilegal o que no se haga cumplir de otra manera, usted y TriEagle Energy acuerdan en que será modificada al alcance mínimo necesario para rendirla válida, legal y que se haga cumplir. Si cualquier cláusula no puede ser modificada de una manera que la haga válida, legal y que se haga cumplir, tal cláusula será excluida de este Acuerdo, y todas las demás cláusulas tocantes al mismo, permanecerán en vigor y efecto pleno.

Cualquier incumplimiento de parte de TriEagle Energy en cualquier momento para hacer cumplir cualquier término o condición de nuestro servicio, o de ejercer cualquier derecho bajo este Acuerdo, no será considerado como una renuncia a nuestro derecho a que posteriormente se hagan cumplir todos y cada uno de dichos términos y condiciones o de ejercer dicho derecho o cualquier otro derecho bajo este Acuerdo. Obligaciones tocantes a la indemnidad, pago de impuestos, limitaciones de responsabilidad, y renunciaciones sobrevivirán la terminación del contrato indefinidamente.

ESTE CONTRATO ES GOBERNADO POR LAS LEYES DEL ESTADO DE TEXAS. EL CÓDIGO COMERCIAL UNIFORME DE TEXAS (el cual se puede encontrar en <https://statutes.capitol.texas.gov/?link=BC>) APLICA A ESTE CONTRATO Y LA ELECTRICIDAD SE CONSIDERA UN "BIEN". USTED DA SU CONSENTIMIENTO A LA JURISDICCIÓN PERSONAL EN TEXAS Y ESTÁ DE ACUERDO EN QUE LA RESOLUCIÓN DE CUALQUIER DISPUTA DEBERÁ PRESENTARSE, ARCHIVARSE Y MANTENERSE EXCLUSIVAMENTE EN TEXAS, INDEPENDIEMENTE DE QUIÉN INICIE LA ACCIÓN.

ACUERDO DE ARBITRAJE:

Este acuerdo de arbitraje no le impide presentar cuestiones para la consideración de agencias federales, estatales o locales, incluida, por ejemplo, la PUCT. Tales agencias pueden, si la ley lo permite, procurar en su nombre una reparación en contra de nosotros. Sin embargo, usted no está obligado a presentar una acción, reclamación o disputa para consideración ante ninguna de esas agencias, antes de presentar dicha acción, reclamación o disputa para arbitraje vinculante o ante tribunales de reclamaciones menores, como se explica en el presente. Del mismo modo, usted no está obligado a resolver ninguna acción, reclamación o disputa mediante arbitraje vinculante, ya que, tal como se explica en el presente, usted tiene otras dos opciones de resolución de conflictos: los tribunales de reclamaciones menores o las agencias federales, estatales y locales, incluida la PUCT.

En el improbable caso de que no podamos resolver una disputa o reclamación a su entera satisfacción, ambas partes acordamos que resolveremos todas las disputas y reclamaciones exclusivamente mediante una de las siguientes opciones: (1) arbitraje vinculante; o (2) tribunal de reclamaciones menores.

Este acuerdo de arbitraje tiene por objeto ser interpretado en un sentido amplio. Incluye, pero no se limita a lo siguiente:

- disputas y reclamaciones que surjan de o se relacionen con cualquier aspecto de la relación entre nosotros, ya sea basadas en un contrato, condición extracontractual, estatuto, fraude, tergiversación o cualquier otra teoría legal o equitativa;
- disputas y reclamaciones que surgieron antes de este contrato o de cualquier contrato anterior;

- disputas y reclamaciones que actualmente son objeto de un supuesto litigio de demanda colectiva en el que usted no es miembro de una clase certificada; y

- disputas y reclamaciones que puedan surgir después de la finalización de su contrato.

El arbitraje es más informal que una demanda judicial. El arbitraje utiliza un árbitro neutral en vez de un juez o jurado, permite un descubrimiento más limitado que en la corte, y está sujeto a una revisión muy limitada por parte de las cortes. Los árbitros pueden otorgar las mismas compensaciones por daños y perjuicios que un tribunal puede otorgar. Ninguna enmienda de este acuerdo de arbitraje se aplicará a disputas o reclamaciones de las cuales usted nos haya notificado en la fecha de la enmienda. **Usted acepta que, al celebrar su contrato, usted y TriEagle Energy renuncian al derecho a un juicio por jurado y a participar en una demanda colectiva, y que la Ley Federal de Arbitraje rige la interpretación y aplicación de este acuerdo.** Este acuerdo de arbitraje sobrevivirá a la finalización de su contrato. El arbitraje se regirá por las Reglas de Arbitraje Comercial y los Procedimientos Suplementarios para Disputas Relacionadas con el Consumidor (colectivamente, "Reglas AAA") de la Asociación Americana de Arbitraje ("AAA"), modificadas por este acuerdo, y serán administradas por la AAA. Las reglas de la AAA pueden consultarse en línea en adr.org o llamando a la AAA al 1-800-778-7879. El árbitro estará obligado por los términos de su contrato. Todas las cuestiones deberán ser decididas por el árbitro, excepto las relacionadas con el alcance y la aplicabilidad de la disposición sobre arbitraje, que deberán ser decididas por el tribunal.

El árbitro podrá otorgar un desagravio declaratorio o por mandato judicial sólo a favor de la parte individual que solicite el desagravio y sólo en la medida en que sea necesario para proporcionar el desagravio garantizado por el reclamo individual de esa parte.

USTED Y NOSOTROS ACORDAMOS QUE CADA PARTE PUEDE PRESENTAR RECLAMACIONES CONTRA LA OTRA SÓLO EN SU CAPACIDAD INDIVIDUAL O EN NUESTRA CAPACIDAD INDIVIDUAL, Y NO COMO DEMANDANTES O MIEMBROS DE UNA CLASE EN CUALQUIER SUPUESTO PROCEDIMIENTO DE DEMANDA COLECTIVA O REPRESENTATIVO, INCLUIDO CUALQUIER PROCEDIMIENTO QUE SE ORIGINE EN UN TRIBUNAL DE RECLAMACIONES MENORES Y CUALQUIER APELACIÓN RELACIONADA. Además, a menos que tanto usted como nosotros acordemos otra cosa, el árbitro no podrá consolidar más que las reclamaciones de una persona, y no podrá presidir de otra manera ninguna forma de procedimiento representativo o de clase. Si se determina que esta disposición específica no es ejecutable, entonces la totalidad de esta disposición de arbitraje será nula y sin efecto.

RENUNCIA AL DERECHO A JUICIO POR JURADO O DEMANDA COLECTIVA O ARBITRAJE COLECTIVO:

EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEY APLICABLE, USTED Y NOSOTROS ACORDAMOS QUE (1) USTED Y NOSOTROS RENUNCIAMOS A CUALQUIER DERECHO A JUICIO POR JURADO Y (2) NI USTED NI NOSOTROS SOLICITAREMOS NI APOYAREMOS NINGUNA ORDEN QUE CERTIFIQUE UNA ACCIÓN O UN ARBITRAJE QUE NOS INVOLUCRE A USTED Y A NOSOTROS COMO DEMANDA COLECTIVA O ARBITRAJE COLECTIVO, NI NOS UNIREMOS O PARTICIPAREMOS COMO PARTE O MIEMBRO DE CLASE EN NINGUNA DEMANDA O ARBITRAJE DE OTRA PARTE EN CONTRA DE USTED O DE NOSOTROS.

LEY FEDERAL DE ENERGÍA:

Nada en este Contrato se interpretará para sugerir que todo lo relacionado

a la venta de energía eléctrica conforme a lo dispuesto en este Contrato traerá dicha venta o las prácticas comerciales de TriEagle Energy, sus afiliadas, o sus proveedores de electricidad al mayoreo (1) dentro de la jurisdicción plenaria de la Comisión Federal Reguladora de Energía, o

(2) fuera de las exclusiones actualmente previstas para este tipo de ventas y prácticas comerciales bajo las Secciones 201(b)(2), 210, 211, y 212 de la Ley Federal de Energía.